



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 05 de julio de 2017.

Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Prof. Pedro Pesatti
Su despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) y en los términos de la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Secretaría de Energía y Secretaría de ambiente y desarrollo sustentable de la Provincia de Río Negro respectivamente el siguiente Pedido de Informes, en relación a la Central Nuclear que el Gobierno de la Provincia de Río Negro propone instalar.

Autora: María Inés Grandoso.

Acompañantes: Héctor Marcelo Mango, Graciela Esther Holtz, Nicolás Rochás, Luis Horacio Albrieu, Carina Isabel Pita, Elvin Gerardo Williams y Marta Susana Bizzotto.

PEDIDO DE INFORMES

1. Informe si la Provincia de Río Negro ha firmado algún convenio o acuerdo relativo a la instalación de una Central Nuclear en su territorio, en su caso, remita copia.
2. Informe si para la supuesta instalación de la Central nuclear, la provincia aportará bienes, servicios y/o personal, acompañe detalles de los mismos.
3. Si se han realizado estudios de impacto ambiental al respecto, en caso afirmativo solicitamos copia de los mismos.
4. Si se han realizado estudios sobre eventuales afectaciones de los derechos humanos económicos, sociales y culturales, de las comunidades residentes en la zona del emprendimiento. Remita copia.
5. Si se han realizado estudios sobre la afectación en la salud de la población. Remita copia.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

6. Informe si está designado o previsto el lugar en que se efectuará dicha instalación industrial.
7. Informe en qué fecha aproximada está prevista la iniciación de los trabajos de instalación.
8. Indique con qué combustible nuclear funcionará la central.
9. Indique cantidad de combustible necesario y de qué lugar se obtendrá dicho combustible.
10. Informe por qué medio de transporte se trasladará el combustible.
11. Qué volumen y peso de residuos nucleares generará el reactor propuesto. Dónde se depositarán dichos residuos nucleares.
12. Cuántos años perdura el efecto radioactivo de los desechos de este tipo de reactor.
13. Indique tiempo de vida útil del reactor.
14. Informe el costo estimativo de la energía generada incluyendo gastos de construcción, mantenimiento y desmantelamiento de la planta.
15. Indique medidas previstas ante fallas de seguridad.
16. Si está previsto firmar algún otro convenio relativo a dicha instalación, en su caso, informe su contenido.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Energía y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a pedido de los señores legisladores María Inés GRANDOSO, Héctor Marcelo MANGO, Graciela Esther Holtz, Nicolás ROCHAS, Luis Horacio ALBRIEU, Carina Isabel PITA, Elvin Gerardo WILLIAMS y Marta Susana BIZZOTTO; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, referido a la Central Nuclear que el Gobierno de la Provincia de Río Negro propone instalar, se sirva informar y remitir lo siguiente:

1. Si la Provincia de Río Negro ha firmado algún convenio o acuerdo relativo a la instalación de una Central Nuclear en su territorio; en su caso, remita copia.
2. Si para la supuesta instalación de la Central Nuclear, la provincia aportará bienes, servicios y/o personal; acompañe detalles de los mismos.
3. Si se han realizado estudios de impacto ambiental al respecto; en caso afirmativo solicitamos copia de los mismos.
4. Si se han realizado estudios sobre eventuales afectaciones de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales, de las comunidades residentes en la zona del emprendimiento. Remita copia.
5. Si se han realizado estudios sobre la afectación en la salud de la población. Remita copia.
6. Si está designado o previsto el lugar en que se efectuará dicha instalación industrial.
7. En qué fecha aproximada está prevista la iniciación de los trabajos de instalación.
8. Con qué combustible nuclear funcionará la central.
9. Cantidad de combustible necesario y de qué lugar se obtendrá dicho combustible.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

10. Por qué medio de transporte se trasladará el combustible.
11. Qué volumen y peso de residuos nucleares generará el reactor propuesto. Dónde se depositarán dichos residuos nucleares.
12. Cuántos años perdura el efecto radioactivo de los desechos de este tipo de reactor.
13. Tiempo de vida útil del reactor.
14. El costo estimativo de la energía generada incluyendo gastos de construcción, mantenimiento y desmantelamiento de la planta.
15. Medidas previstas ante fallas de seguridad.
16. Si está previsto firmar algún otro convenio relativo a dicha instalación; en su caso, informe su contenido.

VIEDMA, 14 de julio de 2017.